

RELACIONES INTERNACIONALES



BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*

La Comisión insta a la UE a intensificar su acción en el ámbito de la salud mundial

N.º 322

Año 2010

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

La Comisión insta a la UE a intensificar su acción en el ámbito de la salud mundial

Los días 10 y 11 de junio, la Comisión Europea organiza una conferencia sobre la salud mundial en Bruselas que tiene como objetivos:

- Impulsar la mejora de la salud en el mundo,
- Reducir las desigualdades en materia de salud y,
- Aumentar la protección contra las amenazas a la salud mundial.

Las medidas fundamentales de la iniciativa se recogen en la “Comunicación de la Comisión sobre el papel de la UE en la salud mundial”, adoptada el 31 de marzo de 2010, en la que se presentan cuatro principales áreas de acción con sus consiguientes propuestas de respuesta por parte de la UE, que son:

- **Reforzar la gobernanza mundial en materia sanitaria:** la UE debe defender una posición única en los organismos de las Naciones Unidas y esforzarse por limitar la multiplicidad de los proyectos en el ámbito de la salud.
- **Avanzar hacia la cobertura universal de los servicios sanitarios:** la UE debe velar por que la ayuda al desarrollo permita a los países en desarrollo instaurar sistemas sanitarios sostenibles y contribuir a solucionar los problemas más urgentes a los que se enfrentan como son: la mortalidad infantil, la salud materna y el VIH/SIDA.

Debe asimismo favorecer la división del trabajo entre los agentes públicos y privados y aportar al sector sanitario los conocimientos y la financiación necesarios.

- **Garantizar una mayor coherencia de las políticas internas y externas de la Unión con relación a la salud mundial:** la UE aprovechará su papel preponderante tanto en el ámbito comercial como del desarrollo para lanzar una estrategia coherente para la salud mundial que aborde asimismo aspectos como las migraciones, la seguridad, la seguridad alimentaria y el cambio climático.

- ***Aumentar los conocimientos en materia de salud mundial:*** velar por que la investigación y la innovación creen productos y servicios accesibles y que no se pase por alto ninguna enfermedad.

El Séptimo Programa Marco de investigación de la UE prevé una cooperación internacional con vistas a la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a la salud, así como importantes trabajos de investigación sobre las enfermedades que podrían devastar los países en desarrollo. Así por ejemplo, sólo en los tres primeros años del 7º PM (2007-2009), la UE ya ha invertido más de 200 millones de euros en proyectos de investigación consagrados a la lucha contra el VIH/Sida, la malaria y la tuberculosis, y a los tratamientos de estas enfermedades.

En la última década, la política sanitaria ha ido conquistando una posición prominente a escala internacional y la ayuda sanitaria se ha cuadruplicado hasta superar los 16.000 millones de euros. Sin embargo, la ausencia de progresos por lo que se refiere a los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud en los países más pobres, así como los crecientes desafíos de la globalización, necesitan una acción conjunta por parte de la UE.

La Comisión destaca que los principales retos que la UE debe abordar son las cuestiones relacionadas con el liderazgo, la cobertura universal, la coherencia de las políticas de la Unión y las cuestiones relacionadas con el conocimiento.

Este nuevo marco político debe ser un punto de inflexión en la promoción del derecho a la salud y en la aportación de una respuesta más eficaz a los desafíos sanitarios mundiales y contribuir a la preparación de la Cumbre de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que se celebrará en septiembre de este año.

Incluimos, en el presente Boletín “Europa al día”, el texto en español de la Comunicación de la Comisión sobre el papel de la UE en la salud mundial”.
